



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCION Anual 8.745 ptas. Semestral 5.035 ptas. Trimestral 2.915 ptas. Ayuntamientos 6.360 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCCIONES 180 ptas. por línea (DIN A-4) 120 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 100 pesetas :-: De años anteriores: 200 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1991	Miércoles 21 de agosto	Número 157

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA UNITARIA POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCION INTERNA A LOS GRUPOS, SUBGRUPOS Y CLASE DE TITULACION "C" Y "D" DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO-OPOSICION CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 1990

UNA PLAZA DE TECNICO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Laboratorio del Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigara.
 Suplente: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
 Titular: D^a. M^a Luisa Abascal Altuzarra.
 Suplente: D^a. M^a Jesús Hernández Rodríguez.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
 Titular: D^a. Ana Elisa Gredilla Cardero.
 Suplente: D^a. Julia Serna Iglesias.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Teodoro Moral Antón.
 Suplente: D. Juan Chico Monedero.

- Vocal funcionario de carrera:
 Titular: D. Juan Mons Revilla.
 Suplente: D. Juan A. Huidobro Barriuso.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D^a. M^a Jesús Prieto Jimeno.
 Suplente: D^a. Lourdes Lopez Linares.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.
 Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 24 de octubre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Laboratorio del Hospital Provincial (Anexo III), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- *Aspirantes admitidos.*

1.- MARTINEZ CASADO, BENITA

Dicha admisión queda condicionada a que la aspirante reúna las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

UNA PLAZA DE DIRECTOR REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Director Regente de la Imprenta Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D^a. M^a Carmen Velasco Páramo

Suplente: D^a. M^a Dolores Mingo López

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Mozas Bartolome.

Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Vicente Ruiz de Mencía, Director del Diario de Burgos.

Suplente: D. Gonzalo Bárcena Alonso, Regente de talleres del Diario de Burgos.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Floriano Ballesteros Caballero.

Suplente: D^a M^a del Mar González Simón.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Alfonso Cimas García.

Suplente: D. Pedro Díaz Miguel.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D^a M^a Angeles Rodríguez Huidobro.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 30 de octubre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Director Regente de la Imprenta Provincial (Anexo I), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- *Aspirantes admitidos.*

1.- RIO FERNANDEZ, FELIX DEL

Dicha admisión queda condicionada a que el aspirante reúna las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- *Aspirantes excluidos.*

1.- ORIHUEL RUIZ, MIGUEL ANGEL, por pertenecer al Grupo E, que no es el inmediato inferior al Grupo C que aspira.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vígara.

CINCO PLAZAS DE CAPATAZ DE BRIGADA DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad cinco plazas de Capataz de Brigada de Obras y Vías Provinciales, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José Mº Martínez González.
Suplente: D. Miguel Miravalles Ortega.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D. Miguel A. Fernández González
Suplente: Dª. Elvira Sánchez Bleye

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús Mozas Bartolomé.
Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Fausto Rodríguez Alonso.
Suplente: D. Félix de la Mata Ortiz.

- Vocal funcionario de carrera:
Titular: D. Félix de la Mata Ortiz.
Suplente: D. Angel Tajadura de la Torre.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Santos Alonso Puente.
Suplente: D. Martín Miguel Núñez.

- Secretario Titular: D. Jesús Huidobro González.
Suplente: Dª. Mª del Carmen Gamazo Recio.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 6 de noviembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Capataz de Brigada de Obras y Vías Provinciales (Anexo IV), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- *Aspirantes admitidos.*

- 1.- SANTAMARIA ALBENDEA, JOSE LUIS
- 2.- SASTRE RUIZ, JOSE MARIA
- 3.- URETA MIGUEL, JOSE ANTONIO
- 4.- VESGA GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL
- 5.- VILLA PALACIOS, EMILIANO
- 6.- VILLALAIN MARIJUAN, ROBERTO
- 7.- ZUAZO GOMEZ, JOSE LUIS
- 8.- ABAD OLALLA, PEDRO
- 9.- ALONSO PENEDO, JORGE
- 10.- ALVAREZ RAMON, JOSE LUIS
- 11.- ARNAIZ HERNANDO, FRANCISCO
- 12.- ASTURIAS LOZANO, JOAQUIN
- 13.- AYALA ALARCIA, JOSE MIGUEL
- 14.- CORRAL CORRAL, ANTONIO
- 15.- ESPINOSA ORDOÑEZ, JOSE LUIS
- 16.- ESTRADA MERINO, MARTIN
- 17.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
- 18.- GONZALEZ GONZALEZ, LORENZO
- 19.- HERRERO VALLEJO, ANTONIO
- 20.- MANERO GIL, MANUEL
- 21.- MAZAGATOS CAMARA, SANTIAGO
- 22.- MONEDERO SAGREDO, ANGEL

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

TRES PLAZAS DE MAQUINISTAS DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad tres plazas de Maquinistas de Obras y Vías Provinciales, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en

los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. José Sagredo García.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Miguel Angel Fernández González.

Suplente: D^a Elvira Sánchez Bleye.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

Suplente: D. Jesús Mozas Bartolome.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Félix de la Mata Ortiz.

Suplente: D. Fausto Rodríguez Alonso.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Fausto Rodríguez Alonso.

Suplente: D. Julio Juárez Moral.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Carlos Torres Hermosilla.

Suplente: D. Juan Carlos Fernández Rodríguez.

- Secretario Titular: D^a M^a del Carmen Gamazo Recio.

Suplente: D. Jesús Huidobro González.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 13 de noviembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas

de Maquinistas de Obras y Vías Provinciales (Anexo V), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- *Aspirantes admitidos.*

- 1.- ZUAZO GOMEZ, JOSE LUIS
- 2.- ALVAREZ RAMON, JOSE LUIS
- 3.- AYALA ALARCIA, JOSE MIGUEL
- 4.- ELVIRA ANDRES, JOSE LUIS
- 5.- ESPINOSA ORDOÑEZ, JOSE LUIS
- 6.- ESTRADA MERINO, MARTIN

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- *Aspirantes excluidos.*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vígara.

UNA PLAZA DE CONDUCTOR DE CAMION DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Conductor de Camión de Obras y Vías Provinciales, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José Sagredo García.
- Suplente: D. Miguel Miravalles Ortega.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D^a Aurora Nieva Oviedo.
Suplente: D^a Mercedes Hernando Serrano.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Mozas Bartolomé.
Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Jesús María González Martínez.
Suplente: D^a Ana M^a de Juan Núñez.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Félix de la Mata Ortiz.
Suplente: D. Fausto Rodríguez Alonso.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Carlos Fernández Rodríguez
Suplente: D. Juan Carlos Torres Hermosilla

- Secretario Titular: D. Saulo Domingo Guevara.
Suplente: D^a M^a del Carmen Arce Gil.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 20 noviembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor de Camión de Obras y Vías Provinciales (Anexo VI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- *Aspirantes admitidos.*

- 1.- ALONSO PENEDO, JORGE
- 2.- ARNAIZ HERNANDO, FRANCISCO

3.- ESPINOSA ORDOÑEZ, JOSE LUIS

4.- ESTRADA MERINO, MARTIN

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- PRIETO PEREZ, FRANCISCO JAVIER, por no tener la condición de funcionario y tratarse de una oposición de promoción interna.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vigara.

UNA PLAZA DE JEFE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Jefe Administrativo del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.
Suplente: D. Marcos Reoyo Cuesta.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: Dª. Mª Jesús Asenjo Sebastián.
Suplente: Dª. Virginia Bel Urgel.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
Suplente: D. Jesús Mozas Bartolomé.

- Vocal Jefe del Servicio:

Titular: Dª Inmaculada García Arcal.

Suplente: Dª Mª Angeles Quevedo Quevedo.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. César A. Rico Ruiz.

Suplente: Dª. Ana Patricia Frings Herrera.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: Dª Belén Segura González.

Suplente: Dª. Mª Paz García Ruiz.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: Dª Mª Esther García Dorao.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 27 de noviembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 3.

La publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

CERTIFICA: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna a los Grupos, Subgrupos y Clase de titulación «C» y «D» de la Diputación Provincial, mediante la modalidad de Concurso oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe Administrativo del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo II), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- NUÑEZ VESGA, SATURNINO

2.- CORTES DEL HOYO, Mª ARANZAZU

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vigara.

CONVOCATORIA UNITARIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVO INGRESO QUE INCLUYE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA 1990

CINCO PLAZAS DE MEDICOS DE URGENCIAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad cinco plazas de Médicos de Urgencias del Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.

Suplente: D. Marcos Reoyo Cuesta.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Antonio Jimeno Carruez.

Suplente: D. Ricardo Usategui Echevarría.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Juan Carlos Acosta Camps.

Suplente: D. Antonio Díez Andrés.

- Vocal representante del Colegio Oficial de Médicos.

Titular: D. Juan Antonio Huidobro Barriuso.

Suplente: D. Mariano López de Juan.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. José Luis Santamaría García.

Suplente: D. Juan Mons Revilla.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Pablo García Muñoz.

Suplente: D. Miguel Angel Goñi Imizcoz.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D^a Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 18 de septiembre de 1991.

Hora: 9,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de cinco plazas de Médicos de Urgencias del Hospital Provincial (Anexo III), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- LUCAS NUÑEZ, MARIA CRUZ
- 2.- OLEA PERAITA, JOSE MARIA
- 3.- VELASCO BALLESTEROS, INMACULADA
- 4.- VICENTE CARRERO, JUAN TOMAS
- 5.- ACERA SANCHEZ, JUANA
- 6.- ALCALDE PALACIOS, VALENTIN
- 7.- ARIAS RUBIO, JESUS JAVIER
- 8.- CARBAYO GARCIA, JOSE JUAN
- 9.- FERNANDEZ ORTEGA, MARIA DOLORES
- 10.- FONTANEDA PARDO, SUSANA
- 11.- GARCIA LOPEZ, LUIS ENRIQUE
- 12.- GONZALEZ DE LA PUENTE, IGNACIO MARIA
- 13.- GONZALEZ RUIZ, JULIO
- 14.- GONZALO MARTINEZ, ISABEL

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vigará.

UNA PLAZA DE ANALISTA ADJUNTO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Analista Adjunto del Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigará.

Suplente: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Benito Herreros Fernández.

Suplente: D. Javier Álvarez Martín.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León

Titular: Dª. Mercedes Bayona Ponte.

Suplente: Dª. Julia Serna Iglesias.

- Vocal en representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: D. Javier Martín Casas.

Suplente: Dª. Eva Ojeda Fernández.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Jesús Berzosa González.

Suplente: D. Juan Mons Revilla.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Chico Monedero.

Suplente: Dª. Julia Barcos Uztiaga.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: Dª Belén Segura González.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 25 de septiembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vigará. - El Secretario General Actcl., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Analista Adjunto del Hospital Provincial (Anexo V), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- LIZONDO TEJADA, CARMEN

2.- MATA MEDRANO, Mª DEL MAR CRISTINA DE LA

3.- QUINTANILLA MATA, MARIA LUISA

4.- SAIZ DIEZ, MIGUEL ANGEL

5.- GONZALEZ DIEZ, MARIA DEL ROCIO

6.- GONZALEZ REDONDO, JOSE MIGUEL

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vigará.

UNA PLAZA DE FARMACEUTICO AYUDANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico Ayudante del Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.
Suplente: D. Marcos Reoyo Cuesta.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Mª Medina Jiménez.

Suplente: D. Celestino Santos Buelga.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León

Titular: Dª. Julia Serna Iglesias.

Suplente: D. Javier Arcos Torres.

- Vocal representante del Colegio Oficial de Farmaceuticos:

Titular: Dª Mª Rosario de Castro del Pozo.

Suplente: D. Vicente Prior Lopez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Pedro Martín Iglesias.

Suplente: D. Juan Chico Monedero.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Fco. Javier Megías Eleta.

Suplente: Dª Begoña Contreras Olmedo.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: Dª Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 2 de octubre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 4.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991.- El Presidente, Vicente Orden Vigará. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico Ayudante del Hospital Provincial (Anexo VI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- SAEZ CHACON, FERNANDO

2.- SANCHO GONZALEZ, MARTA

3.- SAN MIGUEL SAMANO, MARIA TERESA

4.- VIYUELA DE LA CAL, MARIA DOLORES

5.- CHICOTE SASTRE, MARIA TERESA

6.- GONZALEZ GARCIA, SUSANA

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Vº Bº El Presidente, Vicente Orden Vigará.

UNA PLAZA DE AYUDANTE DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Traumatología del

Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Enrique Imaz Corres.

Suplente: D. Miguel Angel Martín Ferrero.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León

Titular: D. Juan Carlos Acosta Camps.

Suplente: D. Antonio Díez Andrés.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Juan Mons Revilla.

Suplente: D. José Ramón Alonso Porras.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. José Ramón Alonso Porras.

Suplente: D. Pedro Jesús Cortés González.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Pedro Jesús Cortés González.

Suplente: D. Pedro María Olmos Lezaun.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 9 de octubre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 4.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Traumatología del Hospital Provincial (Anexo IV), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- CORRAL FERNANDEZ, AGUSTIN

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigara.

DOCE PLAZAS DE A.T.S. DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad doce plazas de A.T.S. de los Centros Hospitalarios dependientes de esta Entidad, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigara.
Suplente: D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D. José Luis Viaña Caballero.
Suplente: D. Pedro Martín Villamor.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D^a Isabel Cobacho Félez.
Suplente: D^a Asunción Arco Villanueva.

- Vocal representante del Colegio oficial de ATS.
Titular: D^a María Pilar Huidobro Sinde.
Suplente: D^a Blanca de la Hera Fernández.

- Vocal Directora de Enfermería del H.P.:
Titular: D^a M^a Esther Alonso Mariscal.
Suplente: D^a M^a del Mar García Martínez.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D^a Olga Rodríguez González.
Suplente: D^a Ana Rosa Poza González.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 16 de octubre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo

de esta Diputación Provincial para 1.990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de Agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de doce plazas de A.T.S. de los Centros Hospitalarios dependientes de esta Entidad (Anexo VII), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- LOZANO TAMAYO, INMACULADA
- 2.- LLORENTE RENUNCIO, MARIA NIEVES
- 3.- MARTIN VIÑE, LOURDES
- 4.- MARROQUIN RUIZ, MARIA DOLORES
- 5.- MARTINEZ BARRIO, MARIA ANUNCIACION
- 6.- MELGOSA GONZALEZ, MARIA PAZ
- 7.- MIGUEL PEREZ, IRENE
- 8.- MIGUEL VAZQUEZ, MARIA PAZ
- 9.- MIGUEL VAZQUEZ, MERCEDES
- 10.- MORENO ALONSO, ANA ISABEL
- 11.- MORENO BLANCO, CELIA
- 12.- REBE DEL OLMO, ARACELI
- 13.- RENEDE RUCANDIO, IMELDA
- 14.- SALAS URIEN, CARMEN
- 15.- SANCHEZ VALDIVIELSO, MARIA LUISA
- 16.- SANTOS IZQUIERDO, JOSE MIGUEL DE LOS
- 17.- SANZ RONDA, MARIA INES
- 18.- TOME ELENA, MARIA DEL CARMEN
- 19.- TORRE RUIZ, SUSANA DE LA
- 20.- ZAMARRIEGO FERNANDEZ, INES
- 21.- ALVAREZ HERRERA, MARIA DEL MAR
- 22.- ANDRES MARTIN, MARIA ARANZAZU
- 23.- ARCE GONZALEZ, PIEDAD
- 24.- ARMENTIA GONZALEZ, MARIA ICIAR
- 25.- BRIZUELA DE BLAS, CARMEN MARIA
- 26.- CONTRERAS BLANCO, MARIA TERESA
- 27.- CORBILLON BELLO, YOLANDA
- 28.- DUEÑAS DUEÑAS, ELVIRA
- 29.- FEBRERO ORTIZ DE QUINTANA, M^a ARANZAZU
- 30.- GARCIA MERINO, MARIA DE LAS NIEVES
- 31.- GARCIA ORTEGA, ANA ISABEL
- 32.- GARCIA PESQUERA, MARIA JESUS
- 33.- GOMEZ SANTAMARIA, MARIA ISABEL
- 34.- GONZALEZ GARCIA, ROSA MARIA
- 35.- GONZALEZ VILLARREAL, M^a CRISTINA
- 36.- HERAS BALBAS, VISITACION DE LAS
- 37.- HERRERO GUTIERREZ, ANA ISABEL

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^a B^a El Presidente, Vicente Orden Vigara.

UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. José Sagredo García.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Miguel Angel de la Iglesia Santamaría.

Suplente: D. Andrés Avelino de Celis Martínez.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León

Titular: D. José Ramón Baldo Levi.

Suplente: D. Francisco Javier Gaya Hernández.

- Vocal representante del Colegio Oficial de Arquitectos:

Titular: D. Jesús Laso Rodríguez.

Suplente: D. Oscar Espinosa Camarero.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Luis Castellón Ridruejo.

Suplente: D. Enrique Zozaya Casado.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Daniel Gómez Gutiérrez.

Suplente: D. José Luis Izquierdo Dobarco.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D^a Belén Segura González.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 2 de diciembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

CERTIFICA: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior (Anexo II), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- MORCILLO BOBILLO, CESAR

2.- REY SANCHEZ, ANGEL

3.- ANDUIZA GORBEÑA, JUAN MARIA

4.- FERNANDEZ-VILLA SANCHEZ, SANTIAGO

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigara.

TRES PLAZAS DE ARQUITECTOS TECNICOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad tres plazas de Arquitectos Tecnicos de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vigará.

Suplente: D. Miguel Miravalles Ortega.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Crescencio Ausín García.

Suplente: D. José Manuel González Martín.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Ramón Baldo Levi.

Suplente: D. Santiago Tárrega Pérez.

- Vocal representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Titular: D. Agustín Eguiluz Eguiluz.

Suplente: D. Jesús Manuel González Juez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Daniel Gómez Gutiérrez.

Suplente: D. Jesús Manuel González Juez.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. José María Pérez Martínez.

Suplente: D^a Mercedes Sánchez Martínez.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías

Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 11 de diciembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigará. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de tres plazas de Arquitectos Técnicos (Anexo VIII), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- MARTIN MARZAL, JUAN IGNACIO

2.- PEREZ VAL, CEFERINO

3.- SANZ IBAÑEZ, JOSE LUIS

4.- VEGA LAVADO, JULIAN

5.- BONAL FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER

6.- CAMARERO JULIAN, IGNACIO

7.- CAMPO MIGUEL, ANGEL LUIS DEL

8.- GALAN SAEZ, LUIS

9.- GARCIA FERNANDEZ, JOSE CARLOS

10.- GIL GARCIA, JAVIER

11.- GONZALEZ RINCON, FERNANDO

12.- IZQUIERDO ORTEGA, ANGEL

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigará.

DOS PLAZAS DE TECNICOS DE COORDINACION DE BIBLIOTECAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Tecnicos de Coordinación de Bibliotecas de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José Sagredo García.
Suplente: D. Angel Guerra García.
- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D. Luis Martínez García.
Suplente: D. José Antonio Fernández Flórez.
- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D^a. Purificación Gutiérrez Gallego.
Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D^a. Eumelia Samano Guillén.
Suplente: D^a. Milagros Moratinos Palomero.
- Vocal funcionario de carrera:
Titular: D^a. M^a Angeles Díez Rodrigo.
Suplente: D. José Luis García Díez.
- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:
Titular: D. Alfonso Cimas García.
Suplente: D^a. Mar González Simón.
- Secretario Titular: D. José María Manero Frías
Suplente: D^a Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 18 de diciembre de 1991.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Coordinación de Bibliotecas (Anexo X), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- MARAÑÓN CALVO, MARIA CRISTINA
- 2.- MARTIN ALONSO, MARIA DOLORES
- 3.- MARTINEZ PUENTE, MARTA ELENA
- 4.- SALGADO CASILLAS, OLGA
- 5.- SANTAMARIA ORTEGA, MARIA JOSE
- 6.- SANZ MANZANO, MARIA TERESA
- 7.- GIGANTE CANTERA, ANA MARIA
- 8.- GONZALEZ REDONDO, MARIA DEL CARMEN
- 9.- HUARTE DIAZ DE TERAN, MARIA AMPARO

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

DOS PLAZAS DE TECNICOS DE RECUPERACION DE ARCHIVOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Recuperación de Archivos de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José Sagredo García.

Suplente: D. Angel Guerra García.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Antonio Fernández Flórez.

Suplente: D. Luis Martínez García.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Luis García Díez.

Suplente: D. José A. García-Reol Rodríguez.

- Vocal Jefe de Servicio:

Titular: D. Floriano Ballesteros Caballero

Suplente: D^a M^a del Mar González Simón.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Pablo Barbadillo Miguel.

Suplente: D^a M^a del Mar González Simón.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Pedro Díaz Miguel.

Suplente: D^a. Elvira Sanchez Bleye.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D^a Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 9 de enero de 1992.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 4.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

CERTIFICA: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Recuperación de Archivos (Anexo IX), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- MARAÑÓN CALVO, MARIA CRISTINA

2.- MARTINEZ JORGE, ANUNCIACION

3.- MATA MIGUEL, CARMEN

4.- MEDIAVILLA ANGULO, BEATRIZ

5.- RAFAEL NIETO, MARTA

6.- SALGADO CASILLAS, OLGA

7.- SANTAMARIA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR

8.- SANZ MANZANO, MARIA TERESA

9.- GONZALEZ GONZALEZ, MACARENA

10.- IBEAS MIGUEL, FEDERICO

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- URIEN MONTERO, VICTOR, por no haber abonado el importe total de los derechos de examen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigara.

UNA PLAZA DE TECNICO DE RESTAURACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Restauración de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José Sagredo García.

Suplente: D. Eduardo Francés Conde.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D^a. Consuelo Dalmau Moliner.

Suplente: D^a. Teresa Escohotado Ibor.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Luis García Díez.

Suplente: D. José A. García-Reol Rodríguez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Juan Carlos Elorza Guinea.

Suplente: D^a. Belén Castillo Iglesias.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Floriano Ballesteros Caballero.

Suplente: D^a M^a del Carmen Sanmartí Arnáiz.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D^a. Elvira Sánchez Bleye.

Suplente: D. Pedro Díaz Miguel.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D^a Belén Segura González.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 16 de enero de 1992.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 4

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocato-

ria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de una plaza de Técnico de Restauración (Anexo XI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- SAEZ MARTINEZ, MARIA BEGOÑA

2.- VIDAL MELER, PILAR

3.- ALONSO GARCIA, FELIX

4.- ARRESTI SANCHEZ, MARIA AMAYA

5.- GONZALEZ BARREDO, MONTSERRAT

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

UNA PLAZA DE CONDUCTOR DEL BIBLIOBUS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Conductor de Bibliobus de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Eduardo Francés Conde.
Suplente: D. Eugenio Sáinz González.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D^a. Mercedes Hernando Serrano.
Suplente: D^a. Aurora Nieva Oviedo.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
Suplente: D. Jesús Mozas Bartolomé.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Jesús M^a González Martínez.
Suplente: D^a. Ana M^a de Juan Núñez.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Daniel Zaldo García.
Suplente: D. Antonio Macho Arnáiz.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Carlos Torres Hermosilla.
Suplente: D. Juan Carlos Fernández Rodríguez.

- Secretario Titular: D. Saulo Domingo Guevara.
Suplente: D^a M^a Pilar Escudero Alonso.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 21 de enero de 1992.
Hora: 10,00 horas de la mañana.
Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de una plaza de Conductor del Bibliobús de la Diputación Provincial (Anexo XII), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- MAESTRO PADELLANO, JUAN CARLOS
- 2.- OLMO RAMOS, EDUARDO DEL
- 3.- PEREZ GOMEZ, RAFAEL
- 4.- PORRES GARCIA, BRAULIO
- 5.- REDONDO MINGUEZ, ANTONIO
- 6.- SANTILLANA VALDERAS, JOSE MARIA
- 7.- ALVAREZ VELASCO, MIGUEL
- 8.- APARICIO BURGOS, JOSE MARIA
- 9.- ARCE ARNAIZ, RICARDO
- 10.- BARCENA FERNANDEZ, FRANCISCO J.
- 11.- CAMPO PASCUAL, RICARDO
- 12.- ESPINOSA ORDOÑEZ, JOSE LUIS
- 13.- GIL ALVAREZ, JESUS MANUEL
- 14.- GUTIERREZ ABEL, MARTIN
- 15.- GUTIERREZ RAMIREZ, JESUS

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

- 1.- LOPEZ PARAMO, FRANCISCO, por no poseer el permiso de conducir clases A1 y A2.
- 2.- SAEZ CHACON, JOSE. Idem. Idem.
- 3.- VARONA GARCIA, FERNANDO, por no poseer el permiso de conducir clases A1, A2 y E.
- 4.- CANO ARROYO, VICENTE, por no poseer el permiso de conducir clase E.
- 5.- COB FUENTES, SANTIAGO, por no poseer el permiso de conducir clases A1, A2 y E.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^a B^a El Presidente, Vicente Orden Vígara.

UNA PLAZA DE CONDUCTOR ENCARGADO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Conductor encargado del Hospital Psiquiatrico de Oña, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposicion libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de oposicion libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Marcos Reoyo Cuesta.

Suplente: D. Luis Domingo González Núñez.

- Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Miguel A. Fernández González.

Suplente: D^a. Elvira Sánchez Bleye.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Mozas Bartolomé.

Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Jesús María González Martínez.

Suplente: D^{ña}. Ana M^a de Juan Nuñez.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D. Veremundo A. Carcedo Martínez.

Suplente: D. Antonio Macho Arnáiz.

- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Juan Carlos Fernández Rodríguez.

Suplente: D. Juan Carlos Torres Hermosilla.

- Secretario Titular: D. Saulo Domingo Guevara.

Suplente: D^a María Isabel López Bravo.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 27 de enero de 1992.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo

de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de Agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de una plaza de Conductor Encargado del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo XIII), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- LOPEZ SAETA, ANTONIO JOSE

2.- MANZANO ORTEGA, OSCAR JAVIER

3.- PEÑA GARCIA, JUAN JESUS

4.- PEREZ GOMEZ, JUAN CARLOS

5.- PORRES GARCIA, BRAULIO

6.- REDONDO MINGUEZ, ANTONIO

7.- RODRIGO CAMARERO, JUAN CARLOS

8.- RODRIGUEZ BLANCO, JORGE

9.- VARONA GARCIA, FERNANDO

10.- VIRUMBRALES DEL VAL, SANTIAGO

11.- ABAD LARA, CASIMIRO

12.- ALONSO DE LINAJE GARCIA, GABRIEL

13.- ARMENDARIZ ABAJO, JUAN LUIS

14.- ARNAIZ CALVO, ALBERTO

15.- BARCENA FERNANDEZ, FRANCISCO J.

16.- CAMPO PASCUAL, RICARDO

17.- CHENNAOUI VARONA, JORGE

18.- GARCIA GARCIA, JESUS MARIA

19.- GARCIA ZALDIVAR, JOSE LUIS

20.- GIL ALVAREZ, JESUS MANUEL

21.- GIMENEZ MARTINEZ, JUSTO

22.- GOMEZ APARICIO, JOSE MARIA

23.- GONZALEZ GONZALEZ, JESUS MANUEL

24.- GUTIERREZ RAMIREZ, JESUS

25.- GUTIERREZ VESGA, EDUARDO

26.- IBAÑEZ GONZALEZ, JOSE MARIA

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- REDONDO GARCIA, RAUL, por no haber abonado el importe total de los derechos de examen.

2.- SANTAMARINA GARCIA, M^a AFRICA, Idem. Idem.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigara.

UN PUESTO DE TRABAJO DE PEON DE SERVICIOS VARIOS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer

en propiedad un puesto de trabajo de Peón de Servicios Varios del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal laboral fijo de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha convocatoria de oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José María Martínez González.
Suplente: D. Víctor Escribano Reinoso.

- Vocal funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D^a M^a Angeles Rodríguez Huidobro.
Suplente: D^a M^a Pilar González Juez.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
Suplente: D. Jesús Mozas Bartolomé.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Alejandro Peña García.
Suplente: D. Jesús María Palomo Ortega.

- Vocal Jefe del Servicio:

Titular: D^a. Inmaculada García Arcal.
Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

- Vocal representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:

Titular: D. José Miguel Ruiz Arnáiz.
Suplente: D. José Antonio Mena Ruiz.

- Secretario Titular: D^a M^a Angeles Rodríguez Huidobro.
Suplente: D^a M^a Pilar González Juez.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 3 de febrero de 1992.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigará. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de Agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de una plaza de Peón de Servicios Varios de la Plantilla de Personal Laboral Fijo para el Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo XVI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- MARTINEZ LOPEZ, GERMAN
- 2.- MEDEL MEDEL, FRANCISCO JAVIER
- 3.- NUÑEZ BARTOLOME, M^a CONCEPCION
- 4.- PRESA HERNANDO, FRANCISCO J.
- 5.- VAZQUEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER
- 6.- ABAD ABAD, CIRIACO
- 7.- ARCINIEGA SALAZAR, JUAN CARLOS
- 8.- CALVO PEDROSILLO, JULIAN
- 9.- ESPIGA ARIÑO, JUAN CARLOS
- 10.- ESTRADA MERINO, JOSE ALBERTO
- 11.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS
- 12.- GANDIA CORTAZAR, PEDRO MARIA
- 13.- GARCIA GARCIA, JESUS MARIA
- 14.- GARCIA SAEZ, PEDRO JOSE
- 15.- GOMEZ SOTO, ISIDRO
- 16.- GONZALEZ CID, FELIX
- 17.- GONZALEZ GARCIA, PEDRO PABLO
- 18.- GONZALEZ GONZALEZ, M^a JESUS
- 19.- HERNANDO MARTINEZ, PEDRO
- 20.- IÑIGUEZ SANTAMARIA, GREGORIO

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^a B^a El Presidente, Vicente Orden Vigará.

SIETE PUESTOS DE TRABAJO DE LIMPIADOR CUIDADOR DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 12 de Agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad siete puestos de trabajo de Limpiador Cuidador del Hospital Psiquiatrico de Oña, de la plantilla de personal laboral fijo de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para los puestos de trabajo que incluye dicha convocatoria de oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. José María Martínez González.

Suplente: D. Luis Domingo González Núñez.

- Vocal funcionario de carrera, supliendo la falta de designación del representante del Profesorado Oficial:

Titular: D^a Esther Ramil Frías.

Suplente: D^a Carmen Muñoz Plaza.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D^a Purificación Gutiérrez Gallego.

Suplente: D. Jesús Mozas Bartolomé.

- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D^a M^a Esther García Dorao.

Suplente: D^a M^a Pilar González Juez.

- Vocal Jefe del Servicio:

Titular: D^a Inmaculada García Arcal.

Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

- Vocal representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:

Titular: D. José Antonio Mena Ruiz.

Suplente: D. Enrique López Espinosa.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías

Suplente: D^a M^a Angeles Rodríguez Huidobro.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

- Día 13 de febrero de 1992.

Hora: 9,30 horas de la mañana.

De la aspirante LARA LARA, ADELA a la aspirante NAVARRO MANERO, MARIA LUZ (ambas inclusive).

Hora: 10,30 horas de la mañana.

De la aspirante NEBREDÁ DÍAZ, ANA MARIA a la aspirante ROJO MARTINEZ, MARIA LUISA G. (ambas inclusive).

Hora: 11,30 horas de la mañana.

De la aspirante ROJO ROMO, RAQUEL a la aspirante ACEBES ALONSO, PILAR (ambas inclusive).

- Día 14 de febrero de 1992.

Hora: 9,30 horas de la mañana.

De la aspirante AGUILAR ALVAREZ, M^a MONTSERRAT a la aspirante CASADO PEREZ, M^a GLORIA (ambas inclusive).

Hora: 10,30 de la mañana.

De la aspirante CASTRO CAMARA, JOSEFA a la aspirante GARCIA GONZALEZ, M^a LUISA (ambas inclusive).

Hora: 11,30 de la mañana.

De la aspirante GARCIA GUATI, ROSA MARIA a la aspirante JUEZ PALACIOS, M^a DEL PILAR (ambas inclusive).

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 15.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vigara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de siete puestos de trabajo de Limpiados Cuidador del Hospital Psiquiátrico de Oña de la Plantilla de Personal Laboral Fijo (Anexo XV), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- LARA LARA, ADELA

2.- LARA TEMIÑO, BELEN

3.- LARA TEMIÑO, TRINIDAD

4.- LARRA PEREZ, M^a OLIVA

5.- LOMANA VELEZ, ESPERANZA

6.- LOPE TORDABLE, YOLANDA

- 7.- LOPEZ ANDRES, M^ª LOURDES
- 8.- LOPEZ ARCE, M^ª DEL CARMEN
- 9.- LOPEZ BAÑUELOS, ROSA
- 10.- LOPEZ DE LA CALLE, PEDRO .
- 11.- LOPEZ-PARA CALVO, M^ª JOSE
- 12.- LOPEZ GARCIA, JUAN CARLOS
- 13.- LOPEZ MERINO, SAHARA
- 14.- LOPEZ RUIZ, ROSA M^ª
- 15.- LOPEZ SANTAMARIA, M^ª ANGELES
- 16.- LOSADA MARTIN, PILAR
- 17.- LOSADA VICARIO, M^ª JOSE
- 18.- LOZANO LOZANO, M^ª ISABEL
- 19.- LOZANO VICARIO, M^ª ISABEL
- 20.- LLORENTE REBOLLO, M^ª DEL PILAR
- 21.- MACHO VARGAS, FLORENTINA
- 22.- MAHAMUD ESTEBANEZ, SORAYA
- 23.- MADRUGA SALVADOR, ELVIRA
- 24.- MAJON DIEGUEZ, ROSARIO
- 25.- MALDONADO GARCIA, ENCARNACION
- 26.- MALETA MARIN, ANA JULIA
- 27.- MAMOLAR MUÑOZ, ASUNCION
- 28.- MARIJUAN SANTAMARIA, CARMEN
- 29.- MARTIN CASADO, NURIA
- 30.- MARTIN MARTIN, MERCEDES
- 31.- MARTIN PEINADO, ISABEL
- 32.- MARTIN PUENTE, FELIX ANGEL
- 33.- MARTIN PUENTE, ROBERTO
- 34.- MARTIN VALDIVIELSO, PEDRO MIGUEL
- 35.- MARTINEZ ALCALDE, PURIFICACION
- 36.- MARTINEZ AYZPURU, M^ª TERESA
- 37.- MARTINEZ CANTERO, MILAGROS
- 38.- MARTINEZ CASTILLO, DOMINICA
- 39.- MARTINEZ CORDOBA, BEATRIZ
- 40.- MARTINEZ CORDOBA, M^ª YOLANDA
- 41.- MARTINEZ GIL, VISITACION
- 42.- MARTINEZ GONZALEZ, M^ª GLORIA
- 43.- MARTINEZ GÜEMES, M^ª ISABEL
- 44.- MARTINEZ HERNANDO, ROSA-ELENA
- 45.- MARTINEZ LINAJE, M^ª DOLORES
- 46.- MARTINEZ MARTINEZ, ROSA M^ª
- 47.- MARTINEZ RUIZ, M^ª BELEN
- 48.- MATA GOMEZ, JULIANA
- 49.- MATA MIGUEL, REGINA
- 50.- MATE GUTIERREZ, PAULINA
- 51.- MEDEL MEDEL, F. JAVIER
- 52.- MELCHOR GOMEZ, M^ª LUISA
- 53.- MELCHOR GOMEZ, MARGARITA
- 54.- MELGOSA DIEZ, JOSE-MANUEL
- 55.- MELGOSA GONZALEZ, M^ª YOLANDA
- 56.- MENA DE MARIA, MIGUEL-ANGEL
- 57.- MENDEZ BERMEJO, JACINTA
- 58.- MENDES MARTINEZ, M^ª TERESA
- 59.- MERINO GONZALEZ, RAQUEL
- 60.- MERINO TOME, ANA ROSA
- 61.- MERINO TOME, AURELIA
- 62.- MERINO TOME, PEDRO
- 63.- MIGUEL ESTRADA, M^ª CARMEN
- 64.- MIGUEL FERNANDEZ, ISABEL
- 65.- MIGUEL ORTEGA, M^ª GORETTI
- 66.- MOLINERO CONEJO, MAGDALENA
- 67.- MONTES GONZALEZ, ANA M^ª
- 68.- MORAL SANCHO, CRISTINA
- 69.- MORENO BORRO, ANA ISABEL
- 70.- MORENO MARTIN, ANGELITA
- 71.- MORENO RODRIGUEZ, PALOMA
- 72.- MOYA GONZALEZ, M^ª ESTHER
- 73.- MURIEL PEREZ, PAULA
- 74.- MUÑOZ PEDROSILLO, M^ª BEGOÑA
- 75.- MUÑOZ PEDROSILLO, M^ª JESUS
- 76.- NARGANES GIMENEZ, CARIDAD
- 77.- NAVARRO MANERO, MARY LUZ
- 78.- NEBREDA DÍAZ, ANA MARIA
- 79.- NEBREDA DÍAZ, ELISA
- 80.- NEBREDA DE LA IGLESIA, FRANCISCA
- 81.- NEBREDA MANJON, M^ª MONTSERRAT
- 82.- NEBREDA RIO, ISABEL
- 83.- NUÑEZ ARCE, M^ª LUISA
- 84.- NUÑEZ BARTOLOME, M^ª CONCEPCION
- 85.- NUÑEZ MARTINEZ, JESUS CARLOS
- 86.- NUÑEZ PINTO, M^ª FELISA
- 87.- NUÑEZ TUDANCA, ISABEL
- 88.- NUÑEZ SANTOS, M^ª PILAR
- 89.- OCINA SAIZ, ANA M^ª
- 90.- OCHOA POZO, PURIFICACION
- 91.- OJEDA CARRANZA, M^ª LOURDES
- 92.- OLALLA OLALLA, AMPARO
- 93.- OLEA DIEZ, M^ª MERCEDES
- 94.- OLMO HOJAS, MARISOL
- 95.- OLMO UBIERNA, TERESA DEL
- 96.- ORIVE IBAÑEZ DE OPACUA, M^ª CARMEN
- 97.- ORTEGA AMOR, MILAGROS
- 98.- ORTEGA MONEDERO, MERCEDES
- 99.- ORTEGA SANTAMARIA, MARTA
- 100.- ORTIZ GREDILLA, CRISTINA
- 101.- OVEJERO LOPEZ, M^ª SOLEDAD
- 102.- PABLOS RODRIGUEZ, M^ª HONORINA
- 103.- PALACIOS GRIJALVO, NATIVIDAD
- 104.- PALACIOS RAMOS, M^ª ROSA
- 105.- PASCUAL MARTIN, M^ª IRENE
- 106.- PASCUAS ARENILLAS, YOLANDA
- 107.- PAVON LASERNA, M^ª PAZ
- 108.- PEDROSA ORTEGA, TERESA
- 109.- PEÑA GARCIA, IDOYA
- 110.- PEÑACOBIA MARTIN, AMPARO
- 111.- PEÑAFIEL SAEZ, CARMEN
- 112.- PEÑARANDA DE MIGUEL, LAURA
- 113.- PERAITA ANDRES, CONSUELO
- 114.- PEREDA GARCIA, AZUCENA
- 115.- PEREDA MARTINEZ, M^ª ANGELES
- 116.- PEREDA PEREDA, M^ª DEL CARMEN
- 117.- PEREZ ABAD, ROSA M^ª
- 118.- PEREZ CUADRADO, JUAN
- 119.- PEREZ FERNANDEZ, CLEMENTINA
- 120.- PEREZ FERNANDEZ, ROSA M^ª
- 121.- PEREZ GARCIA, M^ª LOURDES
- 122.- PEREZ GARCIA, M^ª DEL PILAR
- 123.- PEREZ GONZALEZ, M^ª INMACULADA
- 124.- PEREZ GONZALEZ, MARILE
- 125.- PEREZ LOZANO, FRANCISCA
- 126.- PEREZ NUÑEZ, ELENA
- 127.- PEREZ ORTEGA, RAUL
- 128.- PEREZ PASCUAL, M^ª TERESA
- 129.- PEREZ SANTAMARIA, ISABEL
- 130.- PIEROLA VICARIO, JORGE
- 131.- PISON LLAMO, M^ª JOSE
- 132.- PLASENCIA BARRIUSO, M^ª CRUZ

- 133.- PLAZA TAMAYO, M^a BEGOÑA
 134.- POLO MARTINEZ, BEGOÑA
 135.- PORRAS GONZALEZ, ANA M^a
 136.- PORRES ORTEGA, TERESA
 137.- PORTUGAL ARAUZO, ARACELI
 138.- PORTUGAL ARAUZO, BRIGIDA
 139.- POZA SERON, M^a BEGOÑA
 140.- POZO BURGOS, M^a ESTHER DEL
 141.- POZO BURGOS, M^a PILAR DEL
 142.- PRESA RELLOSO, INMACULADA
 143.- RAMOS BELTRAN, M^a DEL PILAR
 144.- RASTRILLA CAMARERO, GLORIA BELEN
 145.- REDONDO GARCIA, MERCEDES
 146.- REGUERO MARTINEZ, CRISTINA
 147.- REVENGA MONTOYA, RUTH
 148.- REVILLA ALONSO, EVANGELINA
 149.- REVILLA ALONSO, ROCIO
 150.- REVILLA CAMARA, ALICIA
 151.- REVILLA CAMARA, MONTSERRAT
 152.- RIOSEAS GOMEZ, ANA ISABEL
 153.- ROBLEDO PEREZ, ANA JESUS
 154.- RODRIGO ARNAIZ, ROSARIO
 155.- RODRIGO ARROYO, M^a DEL CARMEN
 156.- RODRIGO DELGADO, M^a ISABEL
 157.- RODRIGUEZ ARCE, CELIA
 158.- RODRIGUEZ ARCE, M^a ANGELES
 159.- RODRIGUEZ HERRERAS, ANA MARTA
 160.- RODRIGUEZ MARTINEZ, M^a FLORENCIA
 161.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANA ROSA
 162.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINICA
 163.- ROJO MARTINEZ, M^a LUISA G.
 164.- ROJO ROMO, RAQUEL
 165.- ROMERO MIGUEL, ANA VITORINA
 166.- RUBIO ABEJON, AGUSTINA
 167.- RUBIO ALONSO, LOURDES
 168.- RUBIO FERNANDEZ, AGUEDA
 169.- RUIZ GARCIA, M^a CRISTINA
 170.- RUIZ GUTIERREZ, CLARA
 171.- RUIZ GUTIERREZ, EMIGDÍA
 172.- RUIZ HIERRO, CARLOS A.
 173.- RUIZ LOPEZ, AGUSTIN
 174.- RUIZ MARTINEZ, ANA ROSA
 175.- RUIZ NEBREA, M^a ADORACION
 176.- RUIZ NEBREA, M^a ASCENSION
 177.- RUIZ ORIVE, PILAR
 178.- SAEZ TURRIENTES, M^a PILAR
 179.- SAINZ APARICIO, CARMEN
 180.- SAINZ APARICIO, MERCEDES
 181.- SAINZ CAMARERO, M^a ANGELES
 182.- SAINZ MARTINEZ, ADORACION
 183.- SAINZ PEREDA, ROSA BEATRIZ
 184.- SAIZ CALZON, ELENA
 185.- SAIZ GIL, VICTORIANO
 186.- SAIZ MARTINEZ, M^a NIEVES
 187.- SALAS BASCUÑANA, M^a BEGOÑA
 188.- SALDAÑA MARTINEZ, M^a CARMEN ISABEL
 189.- SALINAS PEÑA, MONTSERRAT
 190.- SANCHEZ PEREZ, M^a BELEN
 191.- SANCHEZ REVILLA, ANA ISABEL
 192.- SANCHEZ RIOS, YOLANDA OFELIA
 193.- SANCHEZ-MAYORAL SANTOS, M^a ANTONIA
 194.- SANCHEZ-MAYORAL SANTOS, M^a MAR
 195.- SANCHO GARCIA, M^a AURORA
 196.- SANTA CRUZ LOZANO, M^a VISITACION
 197.- SANTAMARIA BALBAS, M^a SONIA
 198.- SANTAMARIA GONZALEZ ROSA SILVIA
 199.- SANTAMARIA HERRERO, MARIA JESUS
 200.- SANTAMARIA MARTIN, ANA ISABEL
 201.- SANTAMARIA MARTINEZ, M^a ARANZAZU
 202.- SANTAMARIA SANCHO, ROSA MARIA
 203.- SANTAMARINA GARCIA, M^a AFRICA
 204.- SANTOS JUAREZ, MIGUEL DE LOS
 205.- SEBASTIAN CASTRILLO, M^a CRISTINA
 206.- SEDANO DUQUE, M^a SOLEDAD
 207.- SEDANO GONZALEZ, M^a DEL CARMEN
 208.- SEDANO MATA, M^a ANGELES
 209.- SENDINO PEDROSA, PILAR
 210.- SERRANO MORENO, PURIFICACION
 211.- SEVILLA LOPEZ, ISABEL
 212.- SIMON GONZALEZ, M^a MERCEDES DE
 213.- SOLORZANO SANJOSE, CONSUELO
 214.- SOTO AYUSO, INES
 215.- SUAREZ HERNANDEZ, M^a ROSARIO
 216.- TAMAYO FUENTES, M^a BELEN
 217.- TAMAYO TEJEDOR, JULIA
 218.- TEMIÑO RAMOS, M^a CARMEN
 219.- TIELVE ORTIZ, M^a PILAR
 220.- TOBALINA GIL, M^a TERESA
 221.- TOME VILLALMANZO, MONTSERRAT
 222.- TORIBIO MONEDERO, M^a BEGOÑA
 223.- TORRIENTES GARCIA, NATIVIDAD
 224.- TRASCASA RIOSEAS, M^a YOLANDA
 225.- TRIANA SALAS, M^a GLORIA
 226.- UGARTE ACEBES, M^a JESUS
 227.- UNSION SANZ, M^a DEL PILAR
 228.- URRUCHI LLANOS, ANA MARIA
 229.- URRUCHI LLANOS, M^a BEGOÑA
 230.- URREZ ROMANO, EZEQUIEL
 231.- UZQUIZA AYALA, M^a JESUS
 232.- VALLEJO RAMOS, CASILDA
 233.- VARONA GARCIA, ANA ISABEL
 234.- VARONA GARCIA, FERNANDO
 235.- VARONA GARCIA, M^a DEL MAR
 236.- VAZQUEZ PEREZ, FCO. JAVIER
 237.- VELASCO ADRIAN, FIDEL A.
 238.- VELASCO ANDRES, M^a LUISA
 239.- VELEZ ORTIZ, M^a PAZ
 240.- VESGA FERNANDEZ, MARTA
 241.- VICARIO ALVAREZ, MERCEDES
 242.- VILDA MEDEL, M^a SALOME
 243.- VILLAMARTIN OVIEDO, M^a ANTONIA
 244.- VILLAMOR DE JESUS, FCO. JAVIER
 245.- VILLANUEVA DEL CERRO, M^a JESUS
 246.- VIRUMBRALES DEL VAL, SANTIAGO
 247.- ABAD ABAD, CIRIACO
 248.- ACEBES ALONSO, PILAR
 249.- AGUILAR ALVAREZ, M^a MONTSERRAT
 250.- AGUILAR RODRIGUEZ, VIRGINIA
 251.- ALAMEDA DOMINGO, ROSA MARIA
 252.- ALARCON VAZQUEZ, MANUELA
 253.- ALCALDE ANDRES, M^a CONCEPCION
 254.- ALCALDE MARQUEZ, ROSA MARIA
 255.- ALIENDE CANTABRANA, MONTSERRAT
 256.- ALIENDE HERRERA, DIEGO
 257.- ALONSO DE ARMIÑO ALONSO, EMILIA
 258.- ALONSO ALONSO, M^a DE LAS MERCEDES

- 259.- ALONSO DE ARMIÑO ALONSO, PILAR
260.- ALONSO BELLO, EVA MARIA
261.- ALONSO GRIMA, M^ª ANGELES
262.- ALONSO IBEAS, ISABEL
263.- ALONSO LOPEZ, M^ª BEGOÑA
264.- ALONSO LLANOS, DOLORES MILAGROS
265.- ALONSO TUDANCA, LOURDES
266.- ALONSO TUDANCA, PETRA
267.- ALVARO DELGADO, M^ª DEL CARMEN
268.- ALVARO VELASCO, BEATRIZ
269.- ANDRES PERNAS, M^ª ALMUDENA
270.- ANGULO ALONSO, NICOLASA
271.- ANGULO MOYA, M^ª MARTA
272.- ANTON REVILLA, M^ª ROSA
273.- ARCE ARNAIZ, RICARDO
274.- ARCE MARTINEZ, AMPARO
275.- ARCINIEGA SALAZAR, JUAN CARLOS
276.- ARENA ZAMORA, TERESA DE LA
277.- ARENAS RAMOS, RAQUEL
278.- ARNAIZ CALVO, ALBERTO
279.- ARNAIZ GARCIA, VALENTINA
280.- ARNAIZ GONZALEZ, ANTONIA
281.- ARNAIZ IGLESIAS, JOSE LUIS
282.- ARRANZ RODRIGUEZ, M^ª MONTSERRAT
283.- ARRIBAS ABAJO, ELVIRA
284.- ARRUTI SEVILLA, BEGOÑA
285.- ASENSIO JURADO, FRANCISCA
286.- AUSIN CASTAÑEDA, M^ª JOSE
287.- AUSIN GOMEZ, M^ª DOLORES
288.- AUSIN GONZALEZ, MARGARITA
289.- AZOFRA AZOFRA, M^ª ISABEL
290.- BAENA MORENO, JOVITA DEL R.
291.- BALBAS IRIBERRI, M^ª JOSE
292.- BARAHONA SAEZ, MARI CARMEN
293.- BARBERO VALDERRAMA, M^ª CONCEPCION
294.- BARCENA LOPEZ, ARANZAZU
295.- BARCENA DEL RIO, INES
296.- BARCENA DEL RIO, M^ª PILAR
297.- BARON VALLEJO, M^ª DEL MAR
298.- BARRIO BARRIO, PRESTILA ELENA
299.- BARRIO RUBIO, M^ª CRUZ
300.- BARRUSO LANDAZURI, M^ª ARANZAZU
301.- BARRUSO LANDAZURI, M^ª TERESA
302.- BARUQUE GARCIA, CONCEPCION
303.- BEREZO CARRERA, JUAN CARLOS
304.- BEREZO CARRERA, M^ª BEGOÑA
305.- BLANCO MACHO, M^ª ISABEL
306.- BLANCO MUÑOZ, JOSE VICTOR
307.- BLAZQUEZ SANCHEZ, ISABEL
308.- BRAVO MILLAN, M^ª CARMEN
309.- BRINGAS LUIS, ASCENSION
310.- BRIZUELA DE BLAS, ANA ISABEL
311.- BURGOS GONZALEZ, M^ª PILAR
312.- BURGOS MARIIN, SOLEDAD
313.- BUSTAMANTE LETONA, RUBEN
314.- CABELLO ITURRE, M^ª DEL MAR
315.- CACHO ARCONADA, MARIANO
316.- CALDERIN RODRIGUEZ, PINO
317.- CALLEJA GUTIERREZ, JESUS
318.- CALLEJA GUTIERREZ, MARGARITA
319.- CALLEJA MARTIN, INES
320.- CALVO CEPAS, SILVIA
321.- CALVO GARCIA, SONIA ISABEL
322.- CALVO JIMENEZ, ANA MARIA
323.- CALVO PEDROSILLO, JULIAN
324.- CAMARA CAMARA, M^ª TERESA
325.- CAMARA TERRAZAS, M^ª NATIVIDAD
326.- CAMARERO ESTEBAN ESTHER
327.- CAMARERO MARTIN, M^ª PURIFICACION
328.- CAMINO BEAZCUA, M^ª ANGELES
329.- CAMPO MAHAMUD, ANA MARIA
330.- CARCEDO MARTINEZ, M^ª JOSE
331.- CASADO GARCIA, YOLANDA
332.- CASADO MARTINEZ, MERCEDES
333.- CASADO PEREZ, M^ª GLORIA
334.- CASTRO CAMARA, JOSEFA
335.- CEINOS SAN SEGUNDO, M^ª YOLANDA
336.- CEPAS GIL, ROSA MARIA
337.- CERECEDA JAEN, FCO. JAVIER
338.- CIARSOLO SANTAMARIA, JUAN CARLOS
339.- COBAS CRUSAT, M^ª ROSARIO
340.- COLINA SANTIUSTE, ISABEL
341.- CORDERO MONEDERO, JAVIER
342.- CORTES DEL HOYO, M^ª ANGELES
343.- COSTILLAS MATA, SONIA
344.- CRESPO VARGAS, M^ª ROSA
345.- CRUZ ESCOLAR, PILAR
346.- CRUZ IZQUIERDO, FELISA
347.- CUASANTE CUASANTE, M^ª PILAR
348.- CUADRADO GARCIA, ISABEL
349.- CUESTA ALONSO, M^ª JESUS
350.- CUESTA HERNANDO, SOFIA
351.- CUESTA MARQUINA, ANA MARIA
352.- CUESTA MARQUINA, BEGOÑA
353.- CUESTA MARTINEZ, M^ª ASUNCION
354.- CUESTA MARTINEZ, M^ª BELEN
355.- CUESTA SANTAMARIA, M^ª DEL CARMEN
356.- CUESTA SANTAMARIA, M^ª TERESA
357.- DELGADO BARCENA, SONIA
358.- DELGADO GARCIA, ANA ISABEL
359.- DELGADO GUTIERREZ, M^ª ANGELES
360.- DÍAZ MARTOS, ISABEL
361.- DÍAZ RABANOS, JOSE MANUEL
362.- DIEZ FERNANDEZ, NATALIO
363.- DIEZ LUCAS, MARGARITA
364.- DIEZ LUCAS, MAXIMA
365.- DIEZ MARQUINA, PILAR
366.- DIEZ SEDANO, CLOTILDE
367.- DOMINGO MALPICA, M^ª YOLANDA
368.- DUQUE COLINA, ROSA MARIA
369.- ELVIRA ANDRES, JESUS
370.- ENRIQUEZ CANO, M^ª SOLEDAD
371.- ESCORZA LLAMO, MIGUEL
372.- ESPINA DÍAZ, M^ª ANGELES
373.- ESPINOSA CAMARERO, M^ª DE NURIA
374.- ESPINOSA CORRAL, ARACELI
375.- ESPINOSA GONZALEZ, ROSARIO
376.- FERNANDEZ AROCA, CATALINA
377.- FERNANDEZ CAMPO, MARIANELA
378.- FERNANDEZ CASAS, MARGARITA
379.- FERNANDEZ LINAJE, ALBERTO
380.- FERNANDEZ LINAJE, JOSE MARIA
381.- FERNANDEZ MANCHON, BELEN
382.- FERNANDEZ MARTINEZ, M^ª LUISA
383.- FERNANDEZ PRESA, NATIVIDAD
384.- FERNANDEZ ROBLES, MAGDALENA

- 385.- FERNANDEZ ROBLES, NIEVES
 386.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS
 387.- FERNANDEZ SAENZ, M^a TERESA
 388.- FONOLLOSA CASADO, M^a DEL CARMEN
 389.- FONTANEDA LAZARO, ANA MARIA
 390.- FONTECHA BERRIO, AMPARO
 391.- FRANCES GARCIA, FCO. JOSE
 392.- FRANCO ANGULO, ELENA
 393.- FUENTE HUMAYOR, M^a ISABEL
 394.- FUENTE IZARRA, SUSANA DE LA
 395.- GALERON GONZALEZ, BLANCA ESTHER
 396.- GALERON VILLAVERDE, MILAGROS
 397.- GALIANA CASTRO, ARACELI
 398.- GALLARDO ORDOÑEZ, M^a SOLEDAD
 399.- GALLEGO ELIAS, LOURDES
 400.- GALLO CANO, ISABEL
 401.- GALLO LINAJE, ALVARO
 402.- GALLO MARTINEZ, OLGA
 403.- GAMARRA CARRERA, MARTINA
 404.- GAMARRA GONZALEZ, M^a VICTORIA
 405.- GANDÍA CORTAZAR, PEDRO MARIA
 406.- GARCIA ALCALDE, M^a ANGELES
 407.- GARCIA ANDRES, ASUNCION
 408.- GARCIA BLANCO, CARMEN
 409.- GARCIA BLANCO, TOMASA
 410.- GARCIA CALVO, ESTHER
 411.- GARCIA CANSINO, ESPERANZA
 412.- GARCIA CARRASCO, M^a CRUZ
 413.- GARCIA DE LA CRUZ, AMALIA
 414.- GARCIA DEL OLMO, VISITACION
 415.- GARCIA GARCIA, JESUS MARIA
 416.- GARCIA GARCIA, JOSE FRANCISCO
 417.- GARCIA GARCIA, M^a CRUZ
 418.- GARCIA GONZALEZ, M^a LUISA
 419.- GARCIA GUATI, ROSA MARI
 420.- GARCIA HERNANDEZ, M^a ASCENSION
 421.- GARCIA DE LA TORRE IBEAS, M^a VICTORIA
 422.- GARCIA MARTIN, M^a ELENA
 423.- GARCIA MATA, DIONISIO
 424.- GARCIA MIGUEL, M^a BELEN
 425.- GARCIA MONGE, M^a LUZ
 426.- GARCIA MURO, M^a LUISA
 427.- GARCIA RAMIRO, BLANCA ESPERANZA
 428.- GARCIA RODRIGUEZ, M^a YOLANDA
 429.- GARCIA SAEZ, JOSE RAMON
 430.- GARCIA SAEZ, MIGUEL ANGEL
 431.- GARCIA SAEZ, PEDRO JOSE
 432.- GARCIA SANTAMARIA, NIEVES
 433.- GARCIA UBIERNA, M^a TERESA
 434.- GARCIA VALLEJO, ROSA MARIA
 435.- GARRIDO LOPEZ, JUSTA
 436.- GIL ALCALDE, DOMINICA
 437.- GIL HERNANDEZ, AURORA
 438.- GIL LOZANO, M^a ELISA
 439.- GOMEZ BARRIOCANAL, FELICIDAD
 440.- GOMEZ DÍAZ, M^a ISABEL
 441.- GOMEZ DIEZ, M^a PILAR
 442.- GOMEZ FERNANDEZ, M^a ANGELES
 443.- GOMEZ RUIZ, M^a DEL MAR
 444.- GOMEZ SAIZ, ARTURO
 445.- GOMEZ SAIZ, M^a TERESA
 446.- GOMEZ SOTO, ISIDRO
 447.- GOMEZ TRECEÑO, M^a DEL CARMEN
 448.- GONZALEZ ARNAIZ, M^a TERESA
 449.- GONZALEZ BARAJUAN, M^a VICTORIA
 450.- GONZALEZ CABESTRERO, TIRSO ENRIQUE
 451.- GONZALEZ CID, FELIX
 452.- GONZALEZ DEL CASTILLO, M^a DEL CARMEN
 453.- GONZALEZ GONZALEZ, GREGORIO
 454.- GONZALEZ GONZALEZ, M^a JESUS
 455.- GONZALEZ GONZALEZ, M^a SOLEDAD
 456.- GONZALEZ GREDILLA, BEGOÑA JUDITH
 457.- GONZALEZ LOPEZ, ANA MARIA
 458.- GONZALEZ LOPEZ, M^a ISABEL
 459.- GONZALEZ NIETO, JOSE LUIS
 460.- GONZALEZ DEL YERRO ORTIZ, DANIELA
 461.- GONZALEZ PORRES, ASCENSION
 462.- GONZALEZ REBOLLO, M^a ANGELES
 463.- GONZALEZ SANCHO, M^a DEL ROSARIO
 464.- GONZALEZ SERRANO, PRESENTACION
 465.- GOÑI GARCIA, JOSE MARIA
 466.- GÜEMES CUEVAS, M^a SOLEDAD
 467.- GÜEMES LOPEZ, LAURENTINO
 468.- GUERRERO SANCHEZ, MARIA
 469.- GUTIERREZ CARRERA, M^a BEGOÑA
 470.- GUTIERREZ CITORES, LAURENTINA
 471.- GUTIERREZ GONZALEZ, FRANCISCA
 472.- GUTIERREZ GUTIERREZ, M^a SOCORRO
 473.- HERAS GARCIA, M^a MONTSERRAT
 474.- HERAS VIZCARRA, M^a DEL ROSARIO DE LAS
 475.- HERNANDEZ DEL SANTO, PAZ
 476.- HERNANDO CASTRO, JAVIER NICOLAS
 477.- HERNANDO HERNANDO, M^a CARMEN
 478.- HERNANDO MARTINEZ, PEDRO
 479.- HERRERA ORTIZ, EVA
 480.- HERRERO PEREZ, CARLOS JESUS
 481.- HORCAJO PORRAS, M^a JOSE
 482.- HORRA LOPEZ, M^a ISABEL DE LA
 483.- HORTIGÜELA RUIZ, ANA ISABEL
 484.- IBAÑEZ GONZALEZ, JOSE MARIA
 485.- IGLESIAS GRANDE, EVA
 486.- IGLESIAS HIGUERO, ALICIA
 487.- INFANTE ARAGON, M^a ANGELES
 488.- IÑIGUEZ RUIZ, M^a BEGOÑA
 489.- ITURRIAGA SANTAMARIA, M^a DEL MAR
 490.- IZQUIERDO ENEDAGUILA, M^a ANGELES
 491.- JORGE ESPINOSA, NATIVIDAD
 492.- JUAN TOBES, MARTA DE
 493.- JUAREZ PALACIOS, CESAR
 494.- JUEZ PALACIOS, M^a DEL PILAR

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- ORRUÑO AJA, M^a CONSUELO, por no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen.

2.- CERECEDA JAEN, M^a SALUD, por no acreditar correctamente en la solicitud la edad de la aspirante.

3.- CHAURRI IZQUIERDO, ELISA, por no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vigara.

UN PUESTO DE TRABAJO DE COORDINADOR DE PERSONAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad un puesto de trabajo de Coordinador de Personal del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal laboral fijo de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.

- Vocal funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Cesar Rico Ruiz.

Suplente: D^a M^a Angeles Rodríguez Huidobro.

- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D^a Purificación Gutiérrez Gallego

Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.

- Vocal Jefe del Servicio:

Titular: D^a Inmaculada García Arcal.

Suplente: D. César Rico Ruiz.

- Vocal funcionario de carrera:

Titular: D^a M^a Angeles Quevedo Quevedo.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

- Vocal representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:

Titular: D^a M^a Isabel Miguélez Ruiz-Bravo.

Suplente: D. Javier López Peña.

- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D. César A. Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 2 de marzo de 1992.

Hora: 10,00 de la mañana.

Lugar: Palacio Provincial.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de un puesto de trabajo de Coordinador de Personal del Hospital Psiquiátrico de Oña de la Plantilla de Personal Laboral Fijo (Anexo XIV), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- Aspirantes admitidos.

1.- MANZANO ORTEGA, JOSE RAMON

2.- NUÑEZ VESGA, SATURNINO

3.- ORTEGA SANTAMARIA, MARTA

4.- PEREZ LOPEZ, ARTURO LUIS

5.- ROSALES CONDADO, M^a EUGENIA

6.- SAINZ APARICIO, MERCEDES

7.- TORRIENTES GARCIA, NATIVIDAD

8.- AYLON VEGAS, MANUEL

9.- OCHOA POZO, PURIFICACION

10.- ESTEBANEZ GIL, JOSE RAMON

11.- GAMARRA CARRERA, MARTINA

12.- GOMEZ TORME, MARIA TRINIDAD

13.- JUAREZ PALACIOS, CESAR

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- DIAZ RABANOS, JOSE MANUEL, por no haber abonado el importe total de los derechos de examen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

DOS PLAZAS DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 12 de agosto de 1991, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Tecnicos de Administración General de la Diputación Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Entidad y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 1991, expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General accidental que suscribe:

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja aneja.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente Titular: D. Vicente Orden Vígara.
Suplente: D. José Sagredo García.
- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D. Carlos Vattier Fuenzalida.
Suplente: D. Alberto Gómez Barahona.
- Vocal representante de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Luis Miguel González Gago.
Suplente: D. José Luis Calzada Picón.
- Vocal técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D. Julian Agut Fernández-Villa.
Suplente: D. César Rico Ruiz.
- Vocal funcionario de carrera:
Titular: D^a Ana Patricia Frings Herrera.
Suplente: D. César A. Rico Ruiz.
- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:
Titular: D^a. Belen Segura González.
Suplente: D. Cesar Rico Ruiz.
- Secretario Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D^a Ana Patricia Frings Herrera.

Quinto.- Fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas:

Día: 9 de marzo de 1992.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Sexto.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 9.

La publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de agosto de 1991. - El Presidente, Vicente Orden Vígara. - El Secretario General Acctal., José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General Accidental de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

C E R T I F I C A: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provision en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación Provincial para 1990, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y uno, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provision en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General (Anexo I), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1.- Aspirantes admitidos.

- 1.- MILLAN SAEZ, JULIO ANGEL
- 2.- ORTEGO NAVARRO, JOSE IGNACIO
- 3.- PABLOS ALONSO, MARIA ESTHER
- 4.- ROBLES GORDALIZA, ANA
- 5.- RUIZ GARCIA, MARIA INES
- 6.- SAMPEDRO TEJERO, JAVIER
- 7.- SILVA GONZALEZ, ANTONIO
- 8.- TEJIDO MARCOS, MARIA YOLANDA
- 9.- VAL GARCIA, NORBERTO
- 10.- VICENTE DOMINGO, JUAN ANTONIO
- 11.- BLANCO ORTEGA, MARIA NATIVIDAD
- 12.- BEREZO RUIZ, MARIA YOLANDA
- 13.- CAMARA GONZALEZ, JUAN MIGUEL
- 14.- CORDOBA BENITO, FELIPE
- 15.- DÍAZ GARCIA, JUAN CARLOS
- 16.- DURAN CASTELLANOS, MARIA SOLEDAD
- 17.- GARCIA YUGUEROS, MARIA JESUS
- 18.- GONZALEZ ANGULO, MARIA BEGOÑA
- 19.- HERVADA DE CASTRO, CARLOS JAVIER
- 20.- HERVADA DE CASTRO, FEDERICO JOSE
- 21.- HERVADA DE CASTRO, MARIA JESUS
- 22.- IBAÑEZ ROJO, MARIA YOLANDA

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Convocatoria.

2.- Aspirantes excluidos.

1.- GOMEZ ALVAREZ, NIEVES, por no presentar su solicitud en modelo oficial.

2.- LORENZO FERNANDEZ, MONICA, por no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen.

3.- ROBLES ALBA, SANTIAGO, por no presentar su solicitud en modelo oficial.

4.- RODRIGO VILLA, PALOMA, por no presentar su solicitud en modelo oficial.

5.- RODRIGUEZ PEREZ, RICARDO, Idem. Idem.

6.- TRILLA MARTINEZ, M^a DOLORES, Idem. Idem.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - V^o B^o El Presidente, Vicente Orden Vígara.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Cédulas de citación

En providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número uno de Burgos, en autos de juicio de faltas número 51/91, seguido por amenazas, se ha acordado citar a Lázaro Sanz Sáiz, cuyo último domicilio conocido es calle Burgense, número 12, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 10 de septiembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenta valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno. - El Secretario (ilegible).

4453.-3.000

En providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número uno de Burgos, en autos de juicio de faltas número 48/91, seguido por amenazas, se ha acordado citar a José Enrique Palacios Hernández, cuyo último domicilio conocido es calle San Esteban, número 17, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 10 de septiembre y hora de las 13,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenta valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación al expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno. - El Secretario (ilegible).

4454.-3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 8/91, sobre lesiones y daños, por medio del pre-

sente y encontrándose en ignorado paradero el desconocido Carlos Alberto Da Costa Vicente, por medio de la presente se le cita para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo 2 de octubre, a su hora de las trece, a la celebración del oportuno juicio de faltas con las pruebas de que intente valerse, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al expresado, expido y firmo la presente en Burgos, a veintidós de julio de mil novecientos noventa y uno. - El Secretario (ilegible).

4334.-3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis

Doña María Felisa Herrero Pinilla, Magistrada-Juez de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 74 de 1990, contra D. Enrique García Martínez y doña Angeles Sandoval Delgado, sobre reclamación de cantidad, por resolución dictada con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes que después se indicará, embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del demandado, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 2 de octubre de 1991, a las 10 horas, por el precio de tasación de cada uno de los bienes.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera el día 15 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

En tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, el día 8 de enero de 1992, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el

Banco Bilbao-Vizcaya, de esta ciudad, número de cuenta 1.075, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso, el 20 por 100 del precio de cada subasta, y para la tercera, el 20 por 100 del precio fijado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que expida dicho Banco.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4.º Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

5.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, lo que verificarán dentro del plazo legal.

6.º Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

7.º Que a instancia del acreedor podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

8.º Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

9.º Que asimismo están de manifiesto los autos y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Una tercera parte indivisa de finca rústica de regadío al pago de Herrán de Contreras y el coto del término de Belorado y la construcción de silo para forrajes, báscula, molino y demás instalaciones; pabellón de una planta de 550 metros recría de ganado, otro pabellón contiguo a la casa con una superficie de 180 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belorado (Burgos), al tomo 987, libro 135, folio 71, número de finca 15.915. Tasado el tercio en 7.017.360 pesetas.

Dado en Burgos, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno. - La Magistrada- Juez, María Felisa Herrero Pinilla. - La Secretaria (ilegible).

3793.-10.350

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis

D. Roger Redondo Argüelles, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 67/91, a instancia del Procurador D. Carlos Aparicio Alvarez, en nombre y representación

del Banco Central, S. A., contra la Sociedad Burgalesa de Restauración, S. A., D. Roberto Canduela Báscones y su esposa doña María José García Castillo, domiciliados en Burgos, sobre reclamación de 2.018.434 pesetas de principal, más 600.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de liquidación, por resolución dictada con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes que después se indicarán, embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del demandado D. Roberto Canduela Báscones, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en todas ellas los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de octubre de 1991, a las 10 horas, por el precio de tasación.

En segunda subasta, el día 15 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

En tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, el día 17 de diciembre de 1991, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que en primera y segunda subasta no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º Que para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso el 20% del precio de cada subasta y para la tercera subasta el 20% del precio fijado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que se expida por indicada Entidad. Número de cuenta 1.075.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4.º Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

5.º Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo de ingreso efectuado en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

6.º Que a instancia del acreedor podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de su respectiva postura.

7.º Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de otro año, y destinarlo durante este tiempo por lo menos, a

negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Bienes objeto de subasta:

Derechos de arrendamiento y traspaso que el demandado D. Roberto Canduela tiene respecto del local de negocio sito en Plaza Virgen del Manzano, número 6, bajo, de Burgos, que fue arrendado a D. Florencio García Peña. Tasado a efectos de subasta en siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 pesetas). Indicado local descrito es un negocio destinado a bar-restaurante denominado «Bar Restaurante La Cancela».

Dado en Burgos, a 12 de julio de 1991. - El Juez, Roger Redondo Argüelles. - La Secretaría (ilegible).

4256.-7.650

D. Pablo Llarena Conde, Magistrado-Juez de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 303 de 1990, contra Entidad Europea de Sonido e Iluminación, S. A., D. José Luis Ocaña Iglesias, doña María del Carmen Martínez Guerrero y don José Luis Guerra Franco, sobre reclamación de cantidad, por resolución dictada con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes que después se indicarán, embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del demandado, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas, por el precio de tasación de cada uno de los bienes.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, el día 14 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

En tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, el día 16 de diciembre de 1991, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, de esta ciudad, número de cuenta 1.075, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso el 20 por 100 del precio de cada subasta, y para la tercera, el 20 por 100 del precio fijado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que expida dicho Banco.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4.º Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

5.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, lo que verificarán dentro del plazo legal.

6.º Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

7.º Que a instancia del acreedor podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo marca Renault modelo Trafic, matrícula BU-4285-K. Tasado en seiscientos cincuenta mil pesetas (650.000 pesetas).

Dado en Burgos, a 16 de julio de 1991. - El Juez, Pablo Llarena Conde. - La Secretaria (ilegible).

4290.-9.540

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
número siete**

Cédula de notificación

Por tenerlo así acordado en juicio de desahucio por falta de pago tramitado en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del número 7 de Burgos, seguido bajo el número 257 de 1991, a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Pérez Rey, en nombre y representación de doña Esther Hermida Boulosa, contra D. Francisco Valenzuela Galbán y doña Juliana Rodríguez Vargas, vecinos de Burgos, con último domicilio en calle Tenerías, 6-3.º derecha, se expide la presente a fin de apercibir de lanzamiento a los demandados si en el plazo de ocho días no desalojan y dejan a disposición de la parte actora la vivienda objeto de este juicio piso 3.º derecha de la casa número 6 de la calle Tenerías, de esta ciudad.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a D. Francisco Valenzuela Galbán y doña Juliana Rodríguez Vargas, actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Burgos, a 31 de julio de 1991. - La Secretaria (ilegible).

4477.-3.000

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
número ocho**

D. Pablo Llarena Conde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado al número 213/91, a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por la Procuradora doña Elena Cobo de Guzmán Pisón, contra D. Juan Arnáiz Acebo, doña María Encarnación Veiga Pèris y don Juan Arnáiz Veiga, en resolución dictada con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 10 de octubre próximo, a las 10 horas, por el precio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 12 de noviembre del año actual, a las 10 horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad.

En tercera subasta, si ni hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 12 de diciembre del año actual, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta al número 1.082, en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., de esta ciudad, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso, el 20 por 100 de las cantidades anteriores para cada subasta, y para la tercera, la fijada en la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

2.^a Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

3.^a Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.^a Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco y cuenta de referencia, a que se refiere la condición primera.

5.^a Que el acreedor podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

6.^a Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquéllos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrá derecho a exigir ningún otro y que las cargas y gravámenes anteriores, así como los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

7.^a Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

8.^a Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Bienes objeto de subasta:

1. - Granja Cunicula, con su terreno al sitio de Camino de Tamayo, en término municipal de Oña.

Todo ello ocupa una superficie de veinte áreas y cuarenta centiáreas. De dicha superficie ocupa la granja que está próxima al lindero Oeste de la finca trescientos metros cuadrados aproximadamente y el resto al terreno que la rodea.

Está compuesto de suelo de hormigón sobre el que van instalados trescientos doce tubos en los que a su vez van instaladas las jaulas y nidas. Toda la instalación se encuentra debidamente acondicionada y vallada.

Linda el conjunto: Norte, Andrés Gallo; Sur, camino; Este, río, y Oeste, Félix Martínez y Vicente Rojo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca (Burgos), al tomo 1.768, libro 47, folio 42, finca 6.229, inscripción 7.^a.

Tasada a efectos de subasta en 8.375.000 pesetas.

2. - Urbana, número uno. Vivienda sita en la planta baja del edificio a la que se accede a través del portal y escalera de la casa en propiedad horizontal sita en la calle Ronda, número 25, a la altura de su segunda planta, en la localidad de Oña.

Linda: Derecha entrando, huerta o jardín de D. Santiago García, al que tiene luces y vistas; izquierda, Evaristo Sáiz; espalda, casa en propiedad horizontal sita en la calle Barruso, y frente, caja, franja de terreno por donde tiene su entrada una vez que se accede a través de la escalera del edificio sito en la calle Ronda.

Mide unos 70 metros cuadrados de superficie.

Le corresponde una cuota de participación en la propiedad horizontal del cincuenta por ciento, en relación con el valor total del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca (Burgos), al tomo 1.724, libro 45, folio 154, finca 6.015, inscripción 3.^a.

Tasada a efectos de subasta en 5.175.000 pesetas.

3. - Huerta o jardín en calle Ronda, en la localidad de Oña, de unos 56 metros cuadrados.

Linda: Norte, sendero de paso; Sur, casa de Dolores, vecina de Oña; Este, señores García, y Oeste, servidumbre de paso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca (Burgos), al tomo 1.786, libro 48, folio 63, finca 6.460, inscripción 2.^a.

Tasada a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

A efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.^a, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, modificado por Ley 19/1986, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los demandados deudores, respecto del lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Dado en Burgos, a 29 de julio de 1991. - El Magistrado Juez, Pablo Larena Conde. - La Secretario (ilegible).

4478.-18.720

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de esta ciudad, en providencia dictada

con esta fecha en autos de juicio de faltas número 1.193/90, por abandono, se cita a Juan Carlos García Diéguez, mayor de edad, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle República Argentina, número 7, a fin de asistir a la celebración de dicho juicio de faltas, que tendrá lugar el día 3 de octubre, a las 11,10 horas, debiendo aportar los medios de prueba de que intente valerse, previéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Miranda de Ebro, a 26 de julio de 1991. - El Secretario (ilegible).

4411.-3.000

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Doña Carmen Margallo Rivera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en expediente de quiebra voluntaria civil número 80 de 1991, seguida a instancia de Construcciones Albar, representado por el Procurador D. Marcos María Arnáiz de Ugarte, se ha acordado convocar para primera Junta de acreedores a fin de designación de Síndicos para el próximo día 12 de septiembre, a las once de su mañana, en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número uno de esta villa, lo que se hace público para todas aquellas personas que pudieran tener algún interés en el expediente antes expresado.

Dado en Aranda de Duero, a 27 de julio de 1991. - El Juez, Carmen Margallo Rivera. - El Secretario (ilegible).

4412.-3.000

D. José Luis Núñez del Corral, Secretario accidental del Juzgado de Instrucción número uno de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que el señor Juez de Instrucción por resolución de esta fecha dictada en las diligencias previas número 645/91, seguidas por amenazas, ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado a Reinaldo Bertín, nacido en Sabino SP (Brasil), el día 7 de septiembre de 1944, hijo de Joao Bertín y María Aparecida Zani y a su hijo Givani Pedro Bertín, nacido el día 18 de octubre de 1969, con el fin de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con el apercibimiento de que de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en Aranda de Duero, a 18 de julio de 1991. - El Secretario, José Luis Núñez del Corral.

4335.-3.060

VILLARCAYO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Villarcayo, por resolución de esta fecha dictada en juicio verbal civil seguido con el número 298/91, a ins-

tancia de doña María Angeles Fernández González, contra doña Ascensión González Fernández, en reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita al demandado herederos desconocidos de D. Salvador Rodríguez Peña, a fin de que el día 30 de septiembre, a las 10,30 horas, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de asistir al juicio verbal, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio consiguiente.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a los demandados desconocidos de D. Salvador Rodríguez Peña, que se encuentran en ignorado paradero, se extiende la presente en Villarcayo, a 10 de julio de 1991. - El Secretario (ilegible).

4120.-2.250

MADRID

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31

D. Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario 934/1989, a instancia de Otilia López Franquesa, representada por el Procurador D. José Tejedor Moyano, contra Luciano Calvo del Río e Isabel Dolores Lozano González, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

- Primera subasta: Fecha 21 de octubre de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación tres millones ochocientos mil pesetas (3.800.000 pesetas), sin que sea admisible postura inferior.

- Segunda subasta: Fecha 25 de noviembre de 1991, a las doce horas. Tipo de licitación dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas (2.850.000 pesetas), sin que sea admisible postura inferior.

- Tercera subasta: Fecha 27 de enero de 1992, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n., Edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590000000934/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito

deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta:

Finca urbana en Tardajos (Burgos), número 21 de la calle de Emilio Miguel. La parcela correspondiente a esta finca es un polígono irregular que encierra una superficie de 315 metros cuadrados. Sobre la misma, en su zona delantera izquierda y con fachada a la calle se ha construido un edificio destinado a vivienda compuesto de planta baja y un piso, que mide una superficie edificada o cubierta, incluida la parte de porche que le corresponde en planta baja, de 51,60 metros cuadrados en cada una de ambas plantas, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, al tomo 2.340, libro 50, folio 76, finca número 3.792, inscripción segunda.

Madrid, 22 de julio de 1991. - El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.

4377.-17.640

BECERREA (Lugo)

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Cédula de citación

En proveído de esta fecha dictado por el señor Juez de este Juzgado en el juicio de faltas número 317/88, que se sigue sobre imprudencia en circulación con daños, se cita a usted, para que el día 10 de octubre de 1991, a las 10 horas, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Becerrea (Lugo), a fin de asistir como responsable civil subsidiario al referido juicio, bajo apercibimiento que si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, podrá

ser multado con arreglo a la Ley y pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, debiendo si es parte acudir al juicio con las pruebas de que intente valerse, en su caso (arts. 3, 4 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952).

Becerrea, 29 de julio de 1991. - El Secretario (ilegible).
4436.-3.000

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Edicto de subasta

D. Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado-Juez de lo Social número dos de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa número 144/89, seguidos a instancia de doña Inés Merino Pérez, contra Castellana Squash, S. A., se ha acordado mediante providencia del día de la fecha dictada al efecto, sacar a pública subasta, por tres veces, los siguientes bienes propiedad de la empresa apremiada y depositados en su propio poder en el domicilio de la misma en Burgos, Avenida Palencia, número 33:

Solarium con dos hamacas, 80.000 pesetas.

4 placas de rayos UVA, 80.000 pesetas.

1 sauna completa de madera con horno marca Fraixanet, 100.000 pesetas.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce horas, los siguientes días:

Primera subastas, 9 de septiembre de 1991.

Segunda subasta, 7 de octubre de 1991.

Tercera subasta, 4 de noviembre de 1991.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera. - Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20% del valor tipo de la subasta.

Segunda. - La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. - En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que el ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta, en la fecha suprascrita, con rebaja del 25% del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. - No conviniendo al ejecutante la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada en la que no se admitirán posturas que no cubran el 25% del avalúo.

Quinta. - Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad el acto de la subasta en los términos previstos en el párrafo 2.º del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexta. - No se admitirán cesiones del remate a terceros salvo lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Burgos, a 24 de julio de 1991. - El Secretario (ilegible).

4455.-7.920